

# MARVENTURA DE TURISMO S.A.

Quito, marzo 18 del 2.011

Señores

ACCIONISTAS

Presente.-

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley y estatutos de la Compañía me permito poner en consideración el reporte de actividades relevantes que se realizaron en la compañía y que corresponden al ejercicio económico del año 2010.

## 1.- DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

La disposición de la Junta General para el año que acaba de terminar fue:

- Realizar un contrato de fletamento para que la embarcación sea operada en su totalidad por la Empresa Angermeyer Cruises S.A. y cobrar de manera oportuna los valores de arriendo.

## 2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETOS.-

Todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad y conforme lo demanda la Ley y Estatutos de la Compañía: al momento mantenemos un contrato vigente de fletamento con Angermeyer Cruises, quien opera la embarcación, reportándonos una rentabilidad razonable.

## 3.- ESTADOS FINANCIEROS.-

Como consecuencia puedo manifestar que la utilidad de la Compañía en el año 2010 fue de USD \$8.907.72 (Ocho mil novecientos siete con 72/100 dólares).

Agradezco de antemano la atención brindada a la presente y quedo de Usted,

Muy atentamente

  
FEDERICO ANGERMEYER

Gerente general

